



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

CUI 11001225200020220005801
DANIEL RENDON HERRERA
Recurso de Queja 64197

RECURSO DE QUEJA NÚMERO INTERNO 64197
(CUI 11001225200020220005801)
DANIEL RENDON HERRERA

TRASLADO

A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL SIETE (07) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), empieza a correr el traslado por el término de tres (3) días, para sustentar el recurso de queja interpuesto por el doctor **NELSON JIMÉNEZ MONTES**, apoderado de ANTONIO JOSE CALDERÓN MONROY, en calidad de incidentalista- opositor, contra la decisión del 29 de junio de 2023, emitida por la Sala de Control de Garantías del Tribunal Superior de Justicia y Paz de Bogotá, mediante el cual resolvió denegar las pretensiones del incidente y ordenó mantener las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo que pesan sobre los predios identificados con MI380-16933, 380-18739 y 380-14090, y concedió el recurso de queja.

VENCE EL ONCE (11) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 179D del Código de Procedimiento Penal - Ley 906 de 2004.

Bogotá D.C., siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023).

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaria Sala de Casación Penal

MarcelaR.
Revisó: JorgeB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1219-1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co